



Bogotá D.C. 29 JUL 2022

Oficio No. 22-4-03775

Señores:

CONSORCIO APOLO

Atte. GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

Director de consultoría

CL 57 18 22 OF 602 - 403

Email: licitaciones@grupobazzani.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001334 del 18 de julio de 2022.

ASUNTO: Solicitud copia plano urbanístico

Respetados Señores:

En respuesta al oficio del asunto, mediante la cual solicita copia del plano CU4-RU13/4-04, aprobado con la resolución RES 09-4-0612 del 24 de abril de 2012, me permito manifestarles que el Arquitecto Mauro Baquero Castro tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no contamos con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

No obstante, revisada la base de datos, le informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ninguna licencia de construcción, autorizaciones, actos administrativos, o adelantado alguna actuación con relación al predio ubicado en la CL 97 A 52 31.

Atentamente


ARQ. BERDY LAMIREA AVELLANEDA
Curador Urbano No. 4 (P) de Bogotá D.C.

Revisó: A.L.